

Poder, Control, Desigualdad y Democracia en el Siglo XXI

Jayati Ghosh

Es un gran honor —en efecto, algo tan valioso que casi da miedo— que me pidan dar una conferencia en memoria de Robert Heilbroner. Como a muchos de mi generación, su libro *The Worldly Philosophers* (Los filósofos mundanos) fue una de mis primeras introducciones a las ideas de la economía y, desde entonces, la lectura de sus numerosas obras (siempre concisas y elegantes, pero también profundas e incisivas) ha sido esencial para mi propia formación y comprensión. No puedo pretender acercarme a la amplia visión histórica, la gran amplitud y la gran profundidad de su análisis. Pero su ejemplo me ha inspirado a ser ambiciosa, aunque solo sea en cuanto a las preguntas que plantear, y solo puedo esperar que mi intento de responderlas aporte algunas ideas marginales.

Mis preguntas son: ¿Cuál es la naturaleza del capitalismo que vivimos hoy en día y cómo se relaciona con la democracia? ¿En qué medida esto se debe exclusivamente a las fuerzas del mercado y cómo interactúan estas con el poder?

Por lo general, no se considera eficaz dar primero la conclusión, pero aun así,

El capitalismo siempre ha dependido del Estado, es fundamentalmente antitético a la democracia, [quebranta] la capacidad del pueblo para expresarse libremente y tener voz en todas las decisiones que le afectan. Se trata de un proceso evolutivo en el que la propia lógica del capitalismo socava la democracia.

permítanme esbozar mi respuesta básica a grandes rasgos. Creo que el capitalismo depende —y siempre ha dependido— del Estado. Empero, es fundamentalmente antitético a la democracia, entendida en sentido amplio, no solo como el mayoritarismo electoral, sino como la capacidad del pueblo en general para expresarse libremente y tener voz en todas las decisiones que le afectan. Se trata de un proceso evolutivo en el que la propia lógica del capitalismo socava la democracia. Por lo tanto, la



Foto de [Sivani Bandaru](#) en [Unsplash](#)

democracia sustantiva solo puede sobrevivir en un sentido significativo en la medida en que controle y regule con éxito los procesos capitalistas en aras del interés social general.

Ese control y esa regulación se han vuelto mucho más difíciles ahora, porque la combinación del poder monopolístico con las acciones y el control del Estado genera cada vez más rentas económicas enormes para un sector pequeño, pero privilegiado y poderoso, del gran capital. En consecuencia, el capitalismo ha mutado a una forma en la que el impulso de apropiarse de las rentas económicas domina sobre la búsqueda de beneficios per se, lo que generalmente se ha considerado la fuerza motriz del capitalismo. Este proceso tiene muchas expresiones e implicaciones, que trataré de explicar con más detalle en esta conferencia. Conduce a una creciente desigualdad, al estancamiento de la inversión y la innovación, a un crecimiento lento y a la erosión de los derechos democráticos, con la polarización social asociada.

Esta perspectiva sugiere que los procesos legales y regulatorios de los Estados son absolutamente fundamentales para el desarrollo y la evolución del capitalismo, que no se ha basado ni se basa únicamente en los «mercados libres». Más bien, como ha argumentado Katharina Pistor, es esencialmente a través de los códigos legales que el capitalismo llegó a existir, y ha evolucionado a lo largo del tiempo en diferentes lugares y a nivel internacional a medida que los códigos legales han cambiado.¹ En nuestra época, esto significa que es erróneo considerar que el neoliberalismo constituye una «retirada del Estado» de la actividad económica; más bien, el papel del Estado sigue siendo fundamental, al igual que lo ha sido en todas las fases históricas del capitalismo. Así pues, aunque el capital —y, por tanto, el capitalismo— siempre ha existido gracias al Estado, hay diferentes etapas en esta interacción: desde el capital privado habilitado por el Estado desde sus inicios, pasando por el Estado responsable de apuntalar los beneficios en la fase de monopolio, hasta el Estado capturado en la era de las finanzas.

Consideremos las características definitorias del capitalismo. En general, se reconoce que es un sistema económico basado en los mercados de bienes, servicios y mano de obra, en el que los trabajadores no suelen ser propietarios de los medios de producción y la actividad económica está impulsada por el afán de lucro de los propietarios del capital. La mercantilización, la comercialización y la orientación hacia el lucro se consideran sus características básicas. Como señaló Heilbroner hace exactamente cuarenta años, el elemento más importante del capitalismo es «la necesidad imperiosa de extraer riqueza de las actividades productivas de la sociedad, en forma de capital». La extracción de excedentes por sí misma no es, obviamente, específica del capitalismo; lo que sí es específico es «el uso de la riqueza, en diversas formas concretas, no como un fin en sí mismo, sino como un medio para acumular más riqueza».² El Capital no es algo material, sino un proceso de acumulación que utiliza las cosas materiales como momentos en su existencia continuamente dinámica.

Empero, nada de esto sería posible sin la capacidad de atribuir la riqueza a propietarios concretos mediante el reconocimiento y la aplicación de la propiedad privada: el derecho a reclamar la propiedad de los activos y a intercambiarlos o venderlos y quedarse con el producto de tales transacciones. Esto, obviamente, depende de manera crítica del Estado. Por lo tanto, el capitalismo no puede existir sin el Estado, desde sus orígenes y a lo largo de su evolución. Por lo tanto, el Estado está siempre presente, no solo en los códigos legales, sino también en todo el marco, las regulaciones, las instituciones y los mecanismos para reconocer y hacer cumplir la propiedad privada.

¹ ↪ Katharina Pistor, *The Code of Capital: How the Law Creates Wealth and Inequality* (Princeton: Princeton University Press, 2019).

² ↪ Robert Heilbroner, *The Nature and Logic of Capitalism* (New York: W. W. Norton, 1985), 33.

Pero el Estado puede hacer y hace mucho más que simplemente proporcionar las condiciones previas para el funcionamiento de las economías de mercado capitalistas. Puede establecer los términos y condiciones de la producción, el intercambio, la rentabilidad y la acumulación en todas las actividades, así como para el trabajo humano cuando se intercambia. Puede crear nuevos productos básicos para intercambiar y obtener beneficios, que no tienen por qué ser materiales, sino que existen como «derechos financieros» de diversos tipos, «propiedad intelectual» o «ciberspacio». El cambio de las condiciones de extracción e intercambio, así como la definición de nuevas formas de propiedad, permiten un mayor enriquecimiento de quienes poseen riqueza.

Muchos analistas, desde Karl Marx hasta el propio Heilbroner, han señalado que existe una tendencia inherente hacia una mayor concentración y centralización dentro y entre los mercados capitalistas, lo que a su vez conlleva otros aspectos de la relación entre el capital y el Estado. Los procesos de acumulación y concentración significan que «el capital, que surge dentro del Estado y que originalmente solo existe a voluntad del Estado, se vuelve cada vez más capaz de desafiar o de existir «por encima» del Estado».³ Mi enfoque aquí no se centra necesariamente en la internacionalización del Capital, que obviamente es una modalidad central de este proceso de existir por encima del Estado, sino en la capacidad del gran Capital para influir en las acciones del Estado y afectar y determinar las leyes y regulaciones que contribuyen a su expansión. La riqueza trae consigo poder, en particular poder sobre las decisiones de los Estados, y esta mezcla de poder económico y regulatorio ha sido el catalizador del capitalismo mutado por las rentas que experimentamos actualmente.

La importancia de la regulación de las economías capitalistas ha sido ampliamente debatida por la «Escuela de la Regulación» francesa.⁴ Este enfoque va más allá del papel de los gobiernos en la regulación y se centra más en el conjunto de marcos institucionales que estabilizan y gestionan las economías capitalistas, considerando estas últimas esencialmente como una función de los sistemas sociales e institucionales. Esto, a su vez, reconoce los diferentes «régimenes de acumulación» que surgen como resultado de diversos modos de regulación. Esto es perfectamente compatible con la idea que presento aquí, pero el enfoque adicional en las rentas podría significar que no solo ha cambiado el régimen de acumulación, sino la forma misma del capitalismo.

Vale la pena aclarar cómo estoy utilizando el concepto de renta económica. Este se basa en el concepto de Marx de renta absoluta de la tierra, que está relacionado esencialmente con la propiedad de la tierra utilizada para la agricultura, pero que puede extenderse a otras formas de propiedad.⁵ Marx se diferenciaba de la formulación ricardiana de la renta diferencial de la tierra, que se basaba en la idea de las diferentes situaciones de producción en la agricultura. Para David Ricardo, las rentas surgen debido a los rendimientos decrecientes del capital y la mano de obra del cultivo y a la escasez de tierras de la mejor calidad en relación con la demanda social. La necesidad de cultivar tierras de menor calidad crea una renta diferencial extensiva, mientras que la renta diferencial intensiva surge del cultivo más intensivo de una parcela determinada que produce rendimientos decrecientes (es decir, rendimientos inferiores a los proporcionales a las dosis de capital y mano de obra). En ambos casos, las rentas de las distintas unidades de tierra y capital se basan en las diferencias entre el coste de producción de estas unidades y el de la menos productiva (marginal). Por lo tanto, la escasez es el principio determinante para la aparición de rentas en esta concepción.

³ ↪ Heilbroner, *The Nature and Logic of Capitalism*, 94.

⁴ ↪ Michel Aglietta, *A Theory of Capitalist Regulation: The US Experience* (London: Verso, 2015); Robert Boyer, *The Regulation School: A Critical Introduction* (New York: Columbia University Press, 1990).

⁵ ↪ Jayati Ghosh, "Differential and Absolute Land Rent," *Journal of Peasant Studies* 13, no. 1 (1985): 67–82.

Por el contrario, Marx hizo hincapié en la existencia de otra forma de renta basada no en la escasez, sino en el monopolio de la propiedad de la tierra, es decir, en los derechos de propiedad privada que permiten una extracción adicional del excedente. Si bien el concepto de renta absoluta presenta algunas dificultades en el contexto de la agricultura, la idea de que la propiedad monopolística de algunas formas de propiedad permite una extracción más allá de la determinada por la escasez per se es muy poderosa y puede aplicarse de manera útil en nuestro contexto actual. En los mercados, el control monopolístico u oligopolístico se expresa típicamente como barreras de entrada. Es necesario ampliar aún más los límites de este concepto de renta económica para reconocer que puede surgir no solo de la propiedad monopolística, sino también del poder: no solo del poder de mercado, sino de la capacidad de influir y alterar las instituciones y las acciones del Estado.

Esta noción de renta va más allá de la idea de «beneficios excesivos». Subsume, pero va mucho más allá, de la idea del «capitalismo rentista», que se basa en gran medida en dar primacía a los rendimientos financieros y al impulso para aumentarlos. La idea de «comportamiento de búsqueda de rentas», que describe las inversiones privadas diseñadas no para aumentar la capacidad productiva, sino para influir en la toma de decisiones del Estado, también se subsume en esto. Este nuevo capitalismo mutante de la renta se acerca en algunos aspectos a la idea del tecnofeudalismo descrita por Yanis Varoufakis, quien sostiene que los propietarios de las grandes empresas tecnológicas son de hecho señores feudales, que sustituyen el capitalismo global por un nuevo sistema que no solo domina los mercados y los «datos», sino que controla y esclaviza nuestras mentes, deshace la democracia y reescribe las reglas del poder global.⁶ En mi opinión, el nuevo capitalismo mutante de rentas va más allá del ámbito de las rentas y el control basados en lo digital, ya que abarca otras actividades económicas y se basa en las diversas formas en que las leyes, normas, reglamentos y políticas estatales operan para generar beneficios excesivos (o rentas) no solo para el capital digital, sino también para una amplia gama de actividades económicas.

Tendencias de los Beneficios del Gran Capital

Que el mundo es cada vez más desigual en términos de ingresos, riqueza y acceso a los recursos y servicios es algo que no hace falta replantear. La caída de la participación de los ingresos salariales en el ingreso nacional total en casi todas las economías capitalistas ha sido ampliamente señalada y documentada. Los trabajos de Engelbert Stockhammer, Thomas Piketty y otros lo han dejado claro durante el último medio siglo, lo que se ve confirmado por los datos del FMI que se muestran en el gráfico 1.⁷

Pero, si bien la disminución de la participación del trabajo es ahora bien conocida, lo que puede resultar aún más sorprendente no es solo cómo se han ampliado las desigualdades entre los países —y entre el capital y el trabajo dentro de los países—, sino también dentro de la clase capitalista. Esta desigualdad se da tanto entre los capitales de diferentes países como dentro de ellos. A nivel regional, las empresas con sede en EUA tienen la cuota dominante de los beneficios mundiales. A nivel mundial, las empresas multinacionales más grandes se llevan la mayor parte de todos los beneficios empresariales, y esta concentración es evidente incluso entre las cuatro mil empresas más grandes del mundo. Es más, los beneficios de las empresas de EUA se han disparado desde el año 2000, a pesar de las crisis periódicas, mientras que las empresas de otros países y regiones han obtenido peores resultados en términos de rentabilidad.

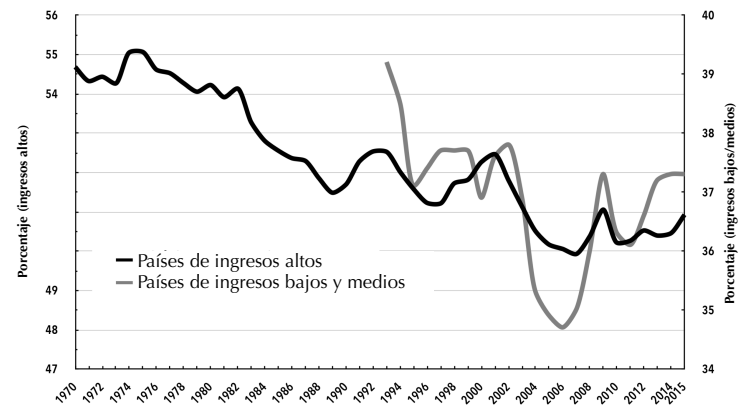
⁶ ↪ Yanis Varoufakis, *Technofeudalism: What Killed Capitalism* (New York: Random House, 2023).

⁷ ↪ Engelbert Stockhammer, "Why Have Wage Shares Fallen?: A Panel Analysis of the Determinants of Functional Income Distribution," ILO Working Papers no. 994709133402676, International Labour Office, Geneva, 2013; Thomas Piketty, *Capital in the 21st Century* (Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 2014).

El gráfico 2 muestra los beneficios totales de todas las empresas de Estados Unidos. El aumento de la rentabilidad fue especialmente notable entre las empresas no financieras, mientras que los beneficios totales de las empresas financieras fluctuaron más y no aumentaron de forma tan espectacular. Dentro de las empresas no financieras, en el periodo más reciente de 2022-2024, el gráfico 3 muestra que la mayor parte de los beneficios proceden de la manufactura y del comercio, tanto al por mayor como al por menor. (Cabe señalar que, en el caso del comercio, dado que muchas grandes empresas se dedican tanto al comercio mayorista como al minorista, a menudo es difícil separarlos). En conjunto, estos dos sectores representaron la mitad de los beneficios totales de las empresas de Estados Unidos. Según McKinsey Quarterly, «las industrias tecnológicas y de medios de comunicación solo representaron alrededor del 39 % (79 billardos de dólares) del aumento de los beneficios económicos de Norteamérica [en el periodo 2015-2019 en comparación con 2005-2009]. Los sectores de la industria avanzada (52 billardos de dólares), la tecnología farmacéutica y médica (26 billardos de dólares), el transporte aéreo y los viajes (22 billardos de dólares) y el consumo (15 billardos de dólares) contribuyeron en gran medida a este aumento. Las telecomunicaciones fueron el único gran sector de Norteamérica en el que se redujeron los beneficios económicos (-5000 billardos de dólares)».⁸

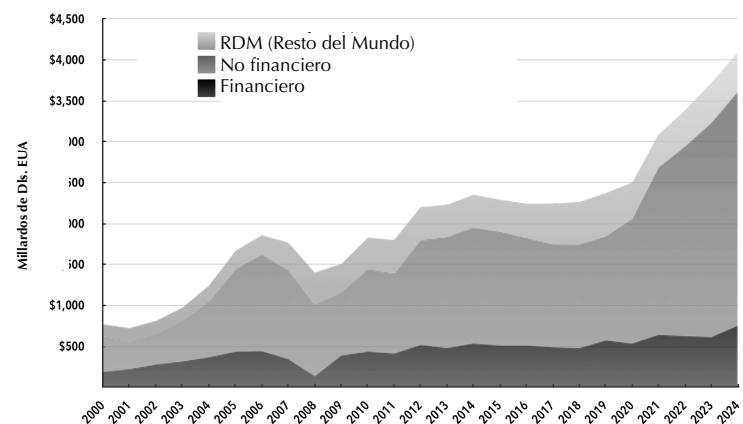
Otro estudio sobre las cuatro mil principales empresas mundiales ofrece resultados aún más contundentes (véase la Tabla 1).⁹ Entre las cuatro mil principales empresas mundiales, las de EUA no solo dominaron en términos de beneficios, sino que también aumentaron significativamente su participación en los beneficios totales de este grupo en la década comprendida entre 2005-2009 y 2015-2019. Los beneficios de las empresas de EUA casi se duplicaron

Gráfico 1. Porcentaje de la Participación del Trabajo en la Renta Nacional



Fuente: International Monetary Fund, World Economic Outlook 2017 (Washington DC: IMF, April 2017).

Gráfico 2. Beneficios Empresariales de EUA (en millardos)



Fuente: U.S. Bureau of Economic Analysis, “Corporate Profits by Industry,” March 27, 2025, Table 6.16D.

⁸ ↪ Marc de Jong, Tido Röder, Peter Stumpner, and Ilya Zaznov, “Working Hard for the Money: The Crunch on Global Economic Profit,” McKinsey Quarterly, April 21, 2023.

⁹ ↪ Jong, Röder, Stumpner, and Zaznov, “Working Hard for the Money.”

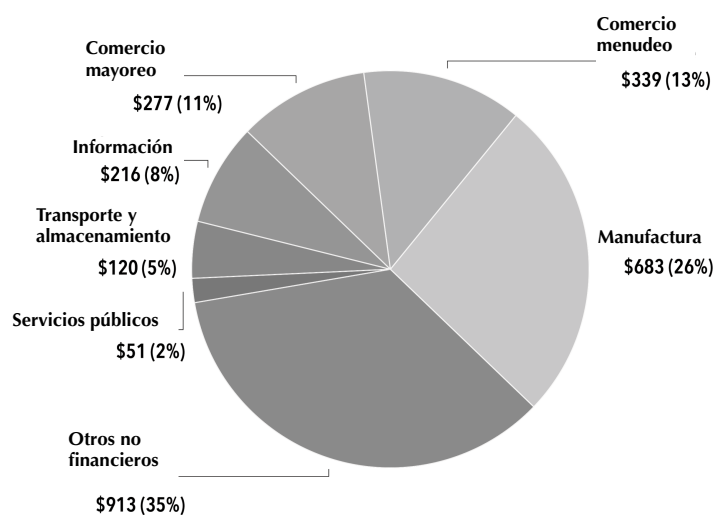
hasta alcanzar los 417 000 millardos de dólares, mientras que su participación en los beneficios totales aumentó del 50 % al 77 %. En otras regiones, tanto los beneficios absolutos como la participación en los beneficios disminuyeron. La participación de las empresas europeas en los beneficios totales cayó del 34 % al 21 %, mientras que en el resto del mundo la participación disminuyó del 17 % a solo el 2 %. En términos puramente de beneficios, las grandes empresas con sede en EUA obtuvieron más de 3,5 veces más beneficios que sus homólogas europeas entre 2015 y 2019, y treinta veces más que las grandes empresas del resto del mundo.

David Autor y sus colegas señalan un modelo de «empresa superestrella», en el que las industrias se caracterizan cada vez más por una competencia en la que «el ganador se lleva la mayor parte», por la que un pequeño número de empresas altamente rentables controlan cuotas de mercado cada vez mayores, lo que refleja una concentración creciente de las ventas entre las empresas de las industrias.¹⁰ (Cabe destacar que estas empresas también tienden a tener una menor participación de la mano de obra, de modo que las industrias con mayores aumentos de concentración muestran mayores descensos en la participación de la mano de obra en el valor agregado).

La capacidad de las empresas más grandes para obtener más beneficios va mucho más allá de la obtención de más ingresos y cuotas de mercado. De hecho, las quinientas empresas principales de las cuatro mil consideradas en este estudio redujeron su cuota de ingresos del 61 % al 60 % en la década anterior a la COVID (2005-2009 a 2015-2019). Sin embargo, su participación en los beneficios aumentó del 82 % a un impresionante 97 %. La participación en los beneficios de las cien principales empresas aumentó del 46 % al 49 %, a pesar de que su participación en los ingresos se redujo ligeramente hasta alrededor del 30 %. Es evidente que este aumento de los beneficios de las principales empresas representa algo más que una mayor participación en las ventas, y las implicaciones de la concentración van mucho más allá de las expresadas únicamente por el poder de mercado.

Cabe señalar que las grandes empresas chinas —reconocidas como los principales impulsores del crecimiento de las ventas y la productividad en ese país, así como en la economía mundial durante este período— representaban una pequeña parte, el 2 %, de los beneficios mundiales de las grandes empresas, a pesar de que las empresas chinas fueron las que más contribuyeron al aumento de la inversión mundial durante este período. Vale la pena seguir investigando esta falta de correlación entre la rentabilidad y el dinamismo productivo.

Gráfico 3. Beneficios Medios de Empresas no Financieras de EUA, 2022-2024 (en millardos)



Fuente: U.S. Bureau of Economic Analysis, “Corporate Profits by Industry,” March 27, 2025, Table 6.16D.

¹⁰ ↪ David Autor et al., “Concentrating on the Fall of the Labor Share,” NBER Working Paper no. 23108, National Bureau of Economic Research, Cambridge, Massachusetts, January 2017.

Tabla 1. Beneficios de las 4000 empresas más importantes del mundo (en millardos)

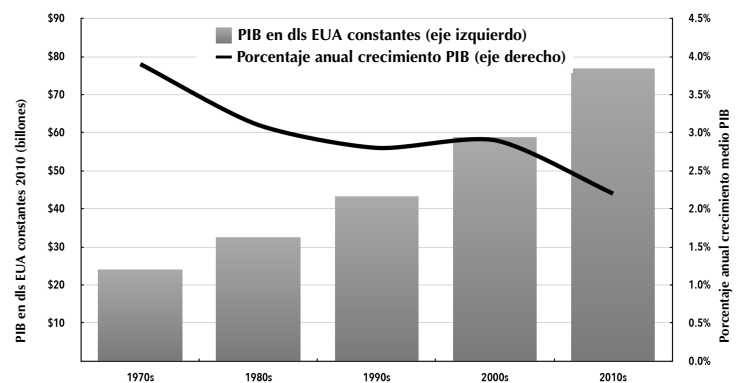
| Años | EUA | Europa | Resto del mundo | Total |
|-----------|-------------|-------------|-----------------|-------|
| 2005–2009 | 214 (49.5%) | 145 (33.6%) | 73 (16.9%) | 432 |
| 2015–2019 | 417 (76.5%) | 115 (21.1%) | 12 (2.2%) | 545 |

Notas y fuente: Las cifras entre paréntesis son los porcentajes de los beneficios totales de las 4000 empresas combinadas. La lista excluye a las empresas bancarias, aseguradoras e inmobiliarias. Marc de Jong, Tido Röder, Peter Stumpner, and Ilya Zaznov, "Working Hard for the Money: The Crunch on Global Economic Profit," McKinsey Quarterly, April 21, 2023.

Inversión y Crecimiento en las Principales Economías

El crecimiento del PIB no es, sin duda, un indicador adecuado ni realista del progreso humano, ni siquiera del avance puramente material. Pero es necesariamente el objetivo del capitalismo, cuya razón de ser es precisamente la expansión creciente de la actividad económica comercializada y, por ende, de los beneficios. «¡Acumular, acumular! Eso es lo que dicen Moisés y los profetas», como declaró Marx en el primer volumen de *El Capital*, considerando esto como la fuerza motriz del capitalismo en general. Por lo tanto, cabe señalar que, durante el último medio siglo, el crecimiento del PIB mundial se ha desacelerado en su mayor parte (véase el gráfico 4). Mucho antes de la pandemia de COVID-19, el capitalismo mundial no gozaba de buena salud, con un crecimiento ralentizado, una desaceleración de la inversión y un menor dinamismo en general. En la década posterior a la crisis financiera mundial, se necesitaron inyecciones masivas de liquidez por parte de los bancos centrales de las economías avanzadas solo para mantenerse a flote. Durante la pandemia de COVID-19, se emplearon ampliamente medidas de soporte vital adicionales, tanto en términos monetarios como fiscales, en las principales economías avanzadas, que continuaron hasta bien entrados los primeros años de la guerra de Ucrania.

Gráfico 4. PIB Mundial (en billones)



Fuente: World Bank, World Development Indicators.

En los sistemas capitalistas, los beneficios empresariales se justifican por el supuesto incentivo a la inversión que generan y por la capacidad real de las empresas más rentables para realizar mayores inversiones. Esto llevaría naturalmente a esperar que las grandes empresas de EUA, que han obtenido la mayor parte de los beneficios mundiales, fueran líderes en términos de inversión productiva. Por lo tanto, las tasas de inversión en EUA deberían ser más altas o aumentar más rápidamente que en otras regiones con menor rentabilidad.

Los gráficos 5 y 6 desmienten rápidamente estas ideas. Las tasas de inversión en los países de ingresos altos (o «economías avanzadas», como suelen llamarse a sí mismos) han estado cayendo en promedio durante al menos tres décadas, y en la última década se han mantenido estancadas en niveles bajos. Por el contrario, las tasas de inversión en

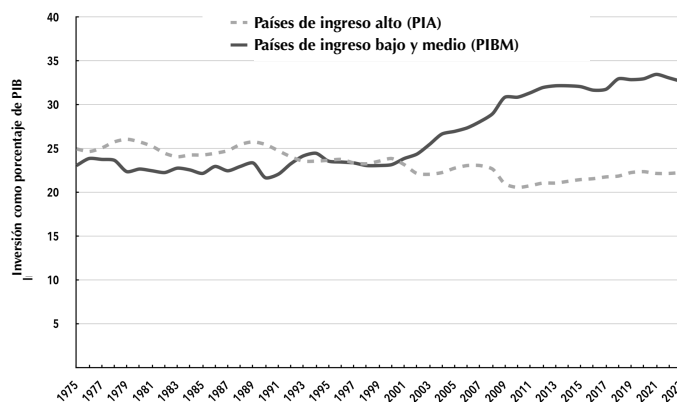
los países de ingresos bajos y medios han aumentado rápidamente durante el último cuarto de siglo en particular, de modo que ahora son, en promedio, alrededor de una vez y media superiores a las de los países ricos.

No es ningún secreto que esta diferencia se debe en gran medida al peso muy significativo de China, más que al de otros países en desarrollo. El gráfico 6 establece sin lugar a dudas las marcadas diferencias en el dinamismo de la inversión entre Estados Unidos y China. Aunque las tasas de inversión de China han descendido ligeramente con respecto a las tasas increíblemente altas del 45-48 % del PIB registradas a mediados de la década de 2000, siguen estando por encima del 40 % del PIB, lo que supone aproximadamente el doble de las tasas de inversión de Estados Unidos.

Es cierto que la inversión pública representa una mayor proporción de la inversión en China que en Estados Unidos. Sin embargo, no es la inversión pública en sí misma, sino la capacidad del Estado chino para dirigir y controlar la inversión privada lo que hace que la economía china esté más «dirigida por el Estado». Es evidente que los elevados beneficios obtenidos en Estados Unidos no se han traducido en un aumento de la inversión ni en una innovación más rápida, mientras que los beneficios mucho más bajos obtenidos por las empresas chinas en un sistema más controlado por el Estado se asocian con ambos resultados deseados. Sin embargo, como he sugerido y argumentaré más adelante, no es simplemente la voluntad y la capacidad del Estado para configurar los mercados —ya que los Estados lo hacen en todas las economías—, sino los intereses de quienes configuran esos mercados lo que constituye la característica definitoria central de las diferentes formas de capitalismo.

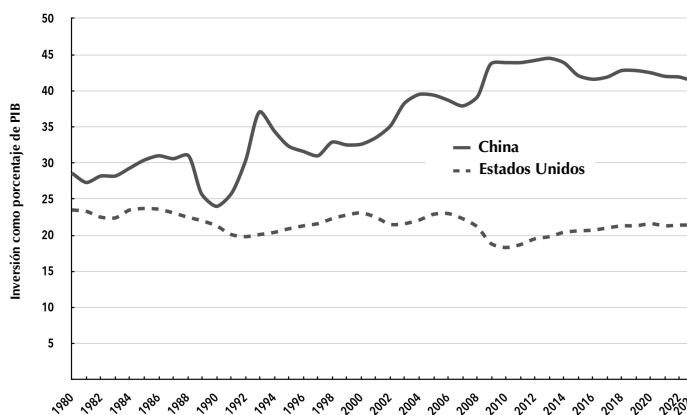
¿Cómo se explica esta falta de dinamismo de la inversión privada en su conjunto, a pesar de todos los cambios masivos que se han producido en el sistema durante las últimas décadas y que se diseñaron específicamente para promover la actividad económica privada del gran capital en particular? Como ha argumentado Wolfgang Streeck, el Capital

Gráfico 5. Tasas de Inversión por Grupo de Ingresos (porcentaje del PIB)



Fuente: International Monetary Fund, World Economic Outlook Database, April 2025.

Gráfico 6. Tasas de Inversión en EUA y China (porcentaje del PIB)



Fuente: International Monetary Fund, World Economic Outlook Database, April 2025.

probablemente tuvo demasiado «éxito» para su propio bien, en un clásico síndrome de presa-depredador.¹¹ El

El neoliberalismo destruyó o socavó todos los controles, equilibrios y límites al poder sin restricciones del Capital: el poder regulador de los Estados se utilizó en favor del gran Capital activo a nivel mundial, en lugar de para satisfacer los derechos humanos de las personas o las necesidades de la naturaleza y el Planeta.

neoliberalismo destruyó o socavó todos los controles, equilibrios y límites al poder sin restricciones del Capital: el poder regulador de los Estados se utilizó en favor del gran Capital activo a nivel mundial, en lugar de para satisfacer los derechos humanos de las personas o las necesidades de la naturaleza y el Planeta; el poder de movilización y asociación de los trabajadores se vio socavado por cambios legislativos y normativos, junto con una reducción de la capacidad

institucional; las medidas de bienestar y las políticas sociales que podían amortiguar los impactos y las recesiones de los más vulnerables se vieron en su mayoría infrafinanciadas y reducidas. El papel cada vez más dominante de las finanzas privadas y los mercados financieros, un proceso que también fue facilitado directamente por las políticas estatales, creó fragilidad, volatilidad y propensión a las crisis, así como una creciente inseguridad en la vida cotidiana. Estos cambios se produjeron tanto a través de la predistribución como de la redistribución. El subconsumo y la falta de demanda efectiva fueron los resultados inevitables del fuerte aumento de las desigualdades en los ingresos y la riqueza y de la disminución de la participación de los salarios en la renta nacional en la mayoría de los países.

¿Cómo se Generan las Rentas?

Quiero yuxtaponer estas diversas tendencias: estancamiento capitalista global o reducción del dinamismo; caída de las tasas de inversión en las economías que registran los mayores beneficios para el gran capital; aumentos significativos de la concentración dentro de las industrias y entre ellas; disminución de la participación de los salarios en la renta nacional; y aumento de la desigualdad entre países y dentro de ellos, así como entre las diferentes categorías de capital y trabajo.

Dean Baker ha argumentado que la mayor parte de la redistribución ascendente en Estados Unidos proviene del crecimiento de las rentas en la economía en cuatro áreas principales: la protección de las patentes y los derechos de autor, la expansión del sector financiero, la remuneración de los directores generales y otros altos ejecutivos, y las medidas proteccionistas que han impulsado la remuneración de los médicos y otros profesionales con un alto nivel de formación.¹² Piketty sostiene que existe una tendencia básica en el capitalismo a que la tasa de rendimiento del capital supere la tasa de crecimiento de los ingresos agregados (la famosa « $r > g$ »): en esencia, la acumulación de capital a través de la inversión conduce al crecimiento de los ingresos del capital, porque el aumento del volumen de capital no se ve totalmente compensado por la caída de los rendimientos por unidad de capital.¹³ Matthew Rognlie presenta una opinión contraria, al argumentar que el aumento a largo plazo de la participación neta del Capital en los ingresos de los grandes países desarrollados ha consistido íntegramente en rendimientos de la vivienda, lo que a su vez nos remite a la escasez.¹⁴

¹¹ ↪ Wolfgang Streeck, *How Will Capitalism End?: Essays on a Failing System* (London: Verso, 2016).

¹² ↪ Dean Baker, "The Upward Redistribution of Income: Are Rents the Story?," *David Gordon Memorial Lecture, Review of Radical Political Economics* 48, no. 4 (December 2016): 529–43.

¹³ ↪ Piketty, *Capital in the 21st Century*.

¹⁴ ↪ Matthew Rognlie, "Deciphering the Fall and Rise in the Net Capital Share: Accumulation or Scarcity?," *Brookings Papers on Economic Activity* (Spring 2015): 1–69.

Mi enfoque aquí se centra en las rentas que son habilitadas directa o indirectamente por las políticas estatales, la regulación o la intervención directa. Por supuesto, se podría argumentar que esto es inevitablemente cierto para todas las rentas, ya que la capacidad de apropiarse de ellas es el resultado del reconocimiento de la propiedad privada, que es dominio del Estado. Pero, además, hay rentas que son creadas específicamente por el Estado a través de diversos medios institucionales legales y regulatorios. Pueden expresarse como escasez (por ejemplo, en la vivienda, si la vivienda creada públicamente es insuficiente y/o las regulaciones reducen otras inversiones en vivienda más asequibles). Pero, en esencia, son el resultado de intervenciones legales y regulatorias que permiten la adquisición privada de excedentes. La preocupación por el poder de mercado no es nueva en la disciplina económica, ni siquiera en su vertiente más convencional. En 2014, el Premio del Banco Central Sueco en memoria de Alfred Nobel fue otorgado a Jean Tirole «por su análisis del poder de mercado y la regulación», y por su papel a la hora de abordar la preocupación de que los mercados altamente concentrados, si «se dejan sin regular... a menudo producen resultados socialmente indeseables: precios más altos que los motivados por los costes, o empresas improductivas que sobreviven bloqueando la entrada de otras nuevas y más productivas». El trabajo de Tirole se centró en las formas de regulación que podrían ayudar a reducir el poder de mercado excesivo, pero lo que ha marcado las últimas décadas es más bien lo contrario: políticas y regulaciones que han permitido activamente una mayor concentración y poder de mercado.

Diversos estudios han puesto de relieve el aumento de la concentración en Estados Unidos, en todos los países ricos e incluso en la economía mundial en su conjunto, medido en términos de cuota de ingresos o capitalización bursátil.¹⁵ También se ha observado que, concretamente en lo que respecta a Estados Unidos, los datos disponibles desde el año 2000 apuntan a «una concentración ineficaz, una disminución de la competencia y un aumento de las barreras de entrada, a medida que los líderes se afianzan y la concentración se asocia con una menor inversión, precios más altos y un menor crecimiento de la productividad».¹⁶

Sin embargo, lo que posiblemente merezca aún más atención no es la concentración en términos de ingresos o activos, sino la concentración de beneficios y la mayor rentabilidad de las empresas más grandes, que, según he argumentado, representa en su mayor parte rentas. Un estudio realizado en 2017 por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo lo pone de manifiesto muy claramente al identificar no solo los beneficios, sino lo que los autores describen como «Plusvalía», es decir, la diferencia entre los beneficios realmente observados y los beneficios de referencia. El punto de referencia se toma como el valor medio de la tasa de rendimiento de los activos de las empresas o la relación entre los beneficios operativos y los activos totales (dependiendo del sector). Una diferencia positiva entre los beneficios reales y los de referencia sugiere que algunas empresas son capaces de obtener Plusvalías y, si la diferencia aumenta con el tiempo, «proporciona una indicación de las fuerzas en juego que pueden facilitar la transformación de las Plusvalías temporales en rentas».¹⁷

El gráfico 7, que muestra los resultados de ese estudio, indica que ese proceso de transformación de la plusvalía temporal en rentas se ha estado produciendo efectivamente. En el último periodo analizado en dicho estudio, 2009-2015, el 40 % de los beneficios de las cien principales empresas de la base de datos eran «plusvalías», es decir,

¹⁵ ↪ See, for example, John Bellamy Foster, Robert W. McChesney, and R. Jamil Jonna, “Monopoly and Competition in Twenty-First Century Capitalism,” *Monthly Review* 62, no. 11 (April 2011): 1–39; de Jong, Röder, Stumpner, and Zaznov, “Working Hard for the Money”; and Mario Draghi, *The Future of Competitiveness* (Brussels: European Commission, 2024).

¹⁶ ↪ Matias Covarrubias, Germán Gutiérrez, and Thomas Philippon, “From Good to Bad Concentration?: US Industries over the Past 30 Years,” *NBER Macroeconomics Annual* 34 (2019): 1–46.

¹⁷ ↪ UNCTAD, “Market Power and Inequality: The Revenge of the Rentiers,” *UNCTAD Trade and Development Report 2017* (Geneva: UN Conference on Trade and Development, 2017), Chapter 6, 124.

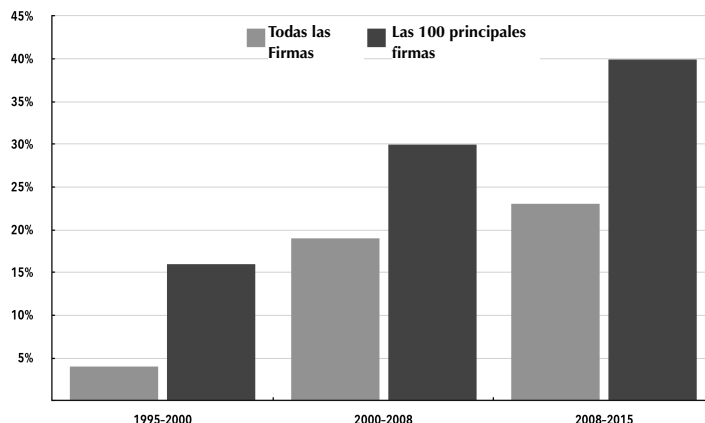
significativamente superiores a los beneficios de referencia. Las pruebas de un aumento gradual sugieren que se trataba en efecto de rentas y no de excedentes temporales.

Algunos han argumentado que el aumento de los alquileres es en gran medida el resultado de fuerzas tecnológicas que permiten la concentración dentro de los sectores. Sin duda, en algunas industrias, las economías de escala tecnológicas y las externalidades de red suponen poderosas barreras de entrada. Sin embargo, también existen barreras institucionales a la entrada, posiblemente aún más significativas, que son la creación del Estado y su funcionamiento en contextos particulares, así como la capacidad de extender esas barreras a nivel mundial a través de diversos acuerdos comerciales y otros acuerdos internacionales. Estas no son simplemente el resultado de las fuerzas del mercado, sino que constituyen rentas posibilitadas por cambios legales y la captura regulatoria de diversas maneras. Entre ellas se incluyen los cambios en los regímenes de propiedad intelectual a nivel nacional y mundial; la creación relacionada de nuevas formas de «propiedad», que incluyen no solo el conocimiento, sino también el ciberespacio y lo que antes se consideraba servicios públicos; la supuesta «desregulación» de la inversión, que en realidad supuso una mayor libertad para que el capital funcionara sin diversas restricciones; el debilitamiento de la legislación antimonopolio en muchos países; y la eliminación de protecciones como las relativas al trabajo o al medio ambiente.

Hay muchos ejemplos posibles de cómo se desarrolla esto. Aquí me limitaré a tres amplias áreas de experiencia reciente: los derechos de propiedad intelectual, las finanzas y la fiscalidad. No voy a abordar el ámbito del ciberespacio, las tecnologías digitales y los datos, que ya han sido tan hábilmente tratados por Varoufakis y otros.

La rapidez, intensidad y propagación de la privatización y comercialización del conocimiento que se ha producido a través de la universalización de los derechos de propiedad intelectual es muy notable. En apenas tres décadas, la aceptación de dichos derechos de propiedad —creados literalmente de la nada— se ha consolidado hasta tal punto que parece casi un hecho natural. Esto tiene muchas consecuencias adversas, sobre todo para la generación de conocimiento futuro y el desarrollo tecnológico. Las implicaciones negativas para el acceso a los medicamentos y productos farmacéuticos, incluidos los tratamientos preventivos y terapéuticos que salvan vidas, son bien conocidas, especialmente tras la experiencia mundial durante la última pandemia. También se reconocen cada vez más las limitaciones que estos monopolios del conocimiento suponen para las respuestas globales necesarias al desafío climático, ya sea para la mitigación o la adaptación. A los efectos que nos ocupan, la universalización de los derechos de propiedad intelectual es relevante porque ha permitido obtener rentas económicas sustanciales a través de los monopolios que crea.

Gráfico 7. Porcentaje de la Plusvalía (como porcentaje del beneficio total)



Fuentes: Cálculos de la Secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo basados en la base de datos de estados financieros consolidados, derivados de la base de datos Worldscope de Thomson Reuters. UNCTAD, “Market Power and Inequality: The Revenge of the Rentiers,” UNCTAD Trade and Development Report 2017 (Geneva: UN Conference on Trade and Development, 2017), Chapter 6, Table 6.1.

Las normas de EUA para la protección de la propiedad intelectual, que ya se encontraban entre las más estrictas del mundo, se han endurecido y ampliado aún más en los últimos años. Y estas se han exportado a la mayor parte del mundo a través de acuerdos comerciales, ejemplificados primero en el Acuerdo sobre los ADPIC de la Organización Mundial del Comercio y, posteriormente, a través de otros acuerdos comerciales y de inversión plurilaterales y bilaterales que han incluido protecciones cada vez más estrictas. Como resultado, la capacidad de controlar el conocimiento para obtener beneficios privados ha supuesto un aumento sustancial del poder de monopolio, con la consiguiente capacidad de influir en los márgenes de beneficio y los precios. En efecto, la aparición del capitalismo rentista corporativo no financiero se ha convertido en una de las características más llamativas de las décadas neoliberales, como se desprende de algunos de los datos sobre la Plusvalía de las grandes empresas. No es de extrañar que las grandes empresas farmacéuticas y las de big data, que dependen en gran medida de la apropiación y el control privados del conocimiento, se encuentren entre las empresas que registran las mayores tasas de «Plusvalía».

El capitalismo financiero se considera la forma original del capitalismo rentista, ya que implica la obtención de beneficios a través de actividades como los préstamos con intereses, la negociación de acciones, bonos y derivados. Obviamente, en la medida en que estas actividades se ven facilitadas por cambios en la práctica reguladora, pueden resultar más rentables. En la actualidad, el ejemplo más claro es el de las criptomonedas, en el que la flexibilización de las restricciones sobre lo que es esencialmente un activo ficticio, cuyo único valor real es el secreto, crea oportunidades de ganancias de capital masivas para algunos actores, mientras que muchos otros probablemente se vean atrapados y empobrecidos por la volatilidad (y el probable colapso final) de ese mercado. Pero, en cualquier caso, en el ámbito de las finanzas, la capacidad de obtener rentas adopta muchas formas diversas. La comercialización y privatización de muchas actividades que antes implicaban menos intermediarios o eran proporcionadas directamente por el Estado a menudo ha obligado a los consumidores a solicitar préstamos. El cambio forzoso de los pagos de pensiones a fuerzas orientadas al mercado conlleva riesgos, cuyos costes recaen sobre los trabajadores y los pensionistas. Todo ello permite a los nuevos intermediarios financieros —acreedores y proveedores de seguros— beneficiarse de estas brechas mediante una mayor extracción, lo que, una vez más, solo es posible gracias a las acciones del Estado.

Del mismo modo, diversas estrategias de desregulación financiera (tanto nacionales como transfronterizas) han permitido a algunas grandes empresas obtener importantes plusvalías (rentas) durante determinados períodos, ya que los grandes actores financieros pueden beneficiarse de la volatilidad del mercado que, en muchos casos, ellos mismos generan o amplifican. Un ejemplo llamativo es la actividad financiera en los mercados de futuros de alimentos y combustibles, que en dos períodos recientes (2007-2009 y 2022-2023) han provocado enormes oscilaciones en los precios mundiales sin ninguna justificación en términos de cambios en la oferta o la demanda real a nivel mundial.¹⁸

La cuestión de la tributación es más compleja, porque no se refiere a la predistribución, que es cómo se generan las rentas en primer lugar, sino a la redistribución (o la falta de ella) a través de la política fiscal. Sin embargo, sigue siendo importante, porque nos ayuda a comprender cómo los beneficiarios retienen rentas elevadas y crecientes, incluso cuando otras formas de ingresos están sujetas a impuestos más elevados. Los sistemas fiscales nacionales actuales existen dentro de una arquitectura tributaria internacional que se desarrolló hace más de un siglo, cuando los paraísos fiscales y las empresas multinacionales podían ignorarse a efectos fiscales. El tratamiento fiscal de las filiales de las empresas multinacionales como empresas independientes permitió la fijación de precios de transferencia y otras

¹⁸ ↪ See for example, Jayati Ghosh, “The Unnatural Coupling: Food and Global Finance,” *Journal of Agrarian Change* 10, no. 1 (2010): 72–86; UNCTAD, “Food Commodities, Corporate Profiteering and Crises,” *Trade and Development Report 2023* (Geneva: UNCTAD, 2023); and Jayati Ghosh, “Possible Strategies for Enhancing Food Security,” *G20 Policy Note no. 7*, South Africa Institute for International Affairs, Johannesburg, 2025.

medidas que podían trasladar los beneficios a jurisdicciones con impuestos bajos o sin impuestos sin penalización, lo que redujo drásticamente la capacidad de los Estados para gravar los beneficios de las empresas transnacionales.

Especialmente en las principales economías capitalistas, pero también en otros lugares, los gobiernos han cedido poderes esenciales al capital financiero y han tratado de hacer que su acumulación sea «libre de riesgos» a costa de los contribuyentes y de deslocalizar la producción para facilitar las operaciones financieras y otras grandes inversiones de capital.

Impacto en la Desigualdad, la Sociedad y la Democracia

Es fácil ver cómo los procesos que he descrito anteriormente conducen inevitablemente a una gran desigualdad, tanto

Los resultados, en términos de la aparición de «hombres fuertes» supuestamente nacionalistas, a menudo nativistas, que profesan sacudir el sistema pero tienden a hacerlo de formas que afianzan aún más el capitalismo mutado por las rentas y el poder de los grandes actores, se están sintiendo en todo el mundo.

entre lugares como, lo que es más importante, dentro de los propios países. Las regiones y lugares más ricos y con más poder político se benefician a expensas de los más pobres; el capital se beneficia a expensas de los trabajadores; y, dentro de la clase capitalista, los grandes actores se benefician a expensas de los más pequeños. El poder económico engendra poder político, que a su vez permite un poder económico aún mayor. Aún si todavía no somos siervos tecnofeudales, los

ciudadanos estamos cada vez más a merced de este nexo impío entre los ricos y los poderosos políticos.

Esto, obviamente, socava la justicia económica y el logro de los derechos sociales y económicos básicos de las personas. Más allá de esto, la ausencia de una democracia económica sustantiva tiende a socavar la confianza en la democracia política, favorece la polarización y ha contribuido a muchos de los resultados políticos extremos que podemos observar hoy en día. La triste realidad es que las decisiones económicas tomadas en las últimas décadas, incluso por aquellos que profesan políticas progresistas, han contribuido al cinismo generalizado del público sobre sus posiciones y su eficacia. Los resultados, en términos de la aparición de «hombres fuertes» supuestamente nacionalistas, a menudo nativistas, que profesan sacudir el sistema pero tienden a hacerlo de formas que afianzan aún más el capitalismo mutado por las rentas y el poder de los grandes actores, se están sintiendo en todo el mundo.

Este argumento difiere muy poco de la percepción más generalizada de que la democracia y el capitalismo suelen ir de la mano, que los mercados libres son compañeros esenciales de las «democracias liberales». En efecto, el propio Heilbroner se adhería, al menos en parte, a esta opinión: «El estado de libertad política explícita que llamamos vagamente «democracia» solo ha aparecido hasta ahora en naciones en las que el capitalismo es el modo de organización económica... Ciertamente, no es que la búsqueda del capital genere una mentalidad amante de la libertad. Es más bien que la presencia de una economía dentro de un sistema político proporciona una ayuda inestimable a la libertad al permitir que los disidentes políticos vivan sin la interdicción de un régimen todopoderoso».¹⁹

Mi argumento también contradice la percepción de que los propios capitalistas prefieren la democracia como forma política. En efecto, las recientes declaraciones de muchos capitalistas de gran éxito, especialmente los relacionados con la economía digital, lo dejan claro. Los capitalistas digitales libertarios como Peter Thiel han argumentado que la

¹⁹ ↪ Robert Heilbroner, 21st Century Capitalism (New York: W. W. Norton and Co., 1993), 74.

«libertad», de hecho del capital, y la democracia ya no son compatibles.²⁰ Los grandes capitalistas globales, a menudo asociados con las nuevas empresas digitales, buscan cada vez más crear nuevas jurisdicciones legales que eliminen todos los obstáculos a su poder y funcionamiento, al tiempo que reducen los derechos de los trabajadores. Su influencia política se ve reforzada por los Estados que tratan de regular y controlar cualquier oposición a tales medidas.

No es que no haya salida a este lío. Superar el capitalismo es, obviamente, el objetivo más deseable, pero los cambios necesarios no pueden esperar a que se cumpla ese requisito último. Incluso dentro de un marco ampliamente capitalista, existen estrategias disponibles que permitirían alejarse de un futuro distópico y detener o revertir los procesos que he descrito. Para abordar la desigualdad es necesario un enfoque doble. El primero abarca la redistribución: garantizar que las políticas, las instituciones y los sistemas reguladores no permitan que unos pocos generen ingresos y riquezas desorbitados, mientras se niega a los trabajadores un salario digno. El segundo se refiere a la redistribución: crear sistemas fiscales que obliguen a las personas extremadamente ricas y a las grandes empresas a pagar lo que les corresponde, y garantizar que esos recursos se utilicen para financiar la inversión en bienes públicos y el gasto que mejore los derechos sociales y económicos de las personas. Para algunos, estas medidas pueden parecer poco ambiciosas, en el sentido de que no trascienden realmente el capitalismo, sino que buscan controlarlo y gestionarlo en aras del interés público general. Sin embargo, son pasos esenciales para lograr una trascendencia más completa.

Incluso esto requeriría grandes transformaciones en la forma en que organizamos nuestras economías. La regulación de los mercados para el bien público será fundamental en este proceso, así como para todos los cambios económicos: no solo los mercados de bienes y servicios, sino también los mercados financieros y de capitales, los mercados laborales y los mercados de la tierra, la naturaleza y el medio ambiente. La democratización del conocimiento y un acceso más amplio a las nuevas tecnologías, así como el reconocimiento y la difusión de los conocimientos tradicionales, son

Es poco probable que esto suceda sin una presión pública significativa y una movilización masiva. fundamentales. Por supuesto, esto requiere necesariamente gobiernos activos dispuestos a remodelar los mercados e impulsar visiones a largo plazo para las sociedades, lo que a su vez requiere no solo de voluntad política, sino de un verdadero cambio radical en la forma en que los gobiernos perciben y abordan las economías y las sociedades. Es poco probable que esto suceda sin una presión pública significativa y una movilización masiva.

²⁰ ↩ Peter Thiel, "The Education of a Libertarian," Cato Unbound, April 13, 2009.

Vínculos relacionados:

- La Alianza Global Jus Semper
- Monthly Review
- Jayati Ghosh, Shouvik Chakraborty, and Debamanyu Das: [Imperialismo Climático en el Siglo XXI](#)
- Alejandro Teitelbaum: [La Democracia "Representativa" en Estado de Descomposición Avanzada](#)
- Álvaro de Regil Castilla: [El Secuestro de la Democracia para Imponer a la Mercadocracia](#)
- Álvaro de Regil Castilla: [Mercadocracia y el Secuestro de la Gente y el Planeta](#)
- Jason Hickel: [El Doble Objetivo del Ecosocialismo Democrático](#)
- John Bellamy Foster: [La Clase Dirigente de EUA y el Régimen Trump](#)
- John Bellamy Foster: [La Ideología MAGA y el Régimen Trump](#)
- John Bellamy Foster: [La Doctrina Trump y el Nuevo Imperialismo MAGA](#)
- Robert W. McChesney: [Neoliberalismo y Neofascismo](#)



❖ **Acerca de Jus Semper:** La Alianza Global Jus Semper aspira a contribuir a alcanzar un etos sostenible de justicia social en el mundo, donde todas las comunidades vivan en ámbitos verdaderamente democráticos que brinden el pleno disfrute de los derechos humanos y de normas de vida sostenibles conforme a la dignidad humana. Para ello, coadyuva a la liberalización de las instituciones democráticas de la sociedad que han sido secuestradas por los dueños del mercado. Con ese propósito, se dedica a la investigación y análisis para provocar la toma de conciencia y el pensamiento crítico que generen las ideas para la visión transformadora que dé forma al paradigma verdaderamente democrático y sostenible de la Gente y el Planeta y NO del mercado.

❖ **Acerca de la autora: Jayati Ghosh** impartió clases de economía en la Universidad Jawaharlal Nehru de Nueva Delhi durante treinta y cinco años, y actualmente es profesora en la Universidad de Massachusetts Amherst. Este artículo se basa en la conferencia Robert Heilbroner pronunciada en la New School for Social Research de Nueva York el 29 de abril de 2025. La autora agradece a Theresa Ghilarducci la invitación para impartir esta conferencia y por proporcionarle la energía y el ánimo necesarios para ser ambiciosa. Agradece a Theresa Ghilarducci, C. P. Chandrasekhar, Karthik Manickam, Prabhat Patnaik y Sakiko Fukuda-Parr sus útiles comentarios y sugerencias.



❖ **Acerca de este trabajo:** Este artículo fue publicado originalmente en inglés por Monthly Review en septiembre de 2025.

❖ **Cite este trabajo como:** Jayati Ghosh: Poder, Control, Desigualdad y Democracia en el Siglo XXI — La Alianza Global Jus Semper, abril de 2026. Este artículo ha sido publicado bajo Creative Commons, CC-BY-NC-ND 4.0. Se puede reproducir el material para uso no comercial, acreditando al autor y proporcionando un enlace al editor original.

❖ **Etiquetas:** Capitalismo, democracia, imperialismo, desigualdad, economía política, globalización, lugares; global.

❖ La responsabilidad por las opiniones expresadas en los trabajos firmados descansa exclusivamente en su(s) autor(es), y su publicación no representa un respaldo por parte de La Alianza Global Jus Semper a dichas opiniones.



Bajo licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

© 2026. La Alianza Global Jus Semper
Portal en red: https://www.jussemper.org/Inicio/Index_castellano.html